



Ayuntamiento de El Viso del Alcor

GABRIEL ANTONIO SANTOS BONILLA (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 30/07/2026
HASH: 1281fcd6a2e1d04c3ffe14408e418

AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR**ANUNCIO**

Aprobación de la calificación ambiental para la actividad de freiduría y asador de pollos, en Avda. Blas Infante, nº 78. Expte: 7219/2025.

Mediante resolución del Concejal Delegado de Medio Ambiente n.º 2026-2275, de fecha 29/07/2026, se ha resuelto favorablemente la **calificación ambiental** de la actividad de **freiduría y asador de pollos**, con emplazamiento en **Avda. Blas Infante, nº 78**, de El Viso del Alcor (Sevilla) con referencia catastral **8721312TG5482S0001PG** de este municipio y cuyo contenido íntegro estará a disposición de los administrados en el portal del Ayuntamiento <https://elvisodelalcor.sedelectronica.es/> introduciendo en el apartado de validación de documentos el siguiente código de validación:

77XT33NMRLA3LEW7Z5DWP6A72.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 44.7 de la Ley 7/2007 de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental se publica el presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para su conocimiento y efectos oportunos.

EL ALCALDE- PRESIDENTE

GABRIEL ANTONIO SANTOS BONILLA

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN)

